



ACTA N° 003-2018

En la Biblioteca Nacional del Perú, ubicada en el Distrito de San Borja, siendo las 16:00 horas del día lunes 5 de noviembre de 2018, en el ambiente de la Sala de Reuniones de la Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno:

- Emma Ana María León Velarde Amézaga – Presidenta [Titular]
- Francisco Rubén Alcalá Martínez – Secretario Técnico [Titular]
- Guadalupe Susana Callupe Pacheco – Miembro [Titular]
- Delfina González del Riesgo Espinosa – Miembro [Titular]
- Gerardo Manuel Trillo Auqui – Miembro [Titular]
- Ana María Maldonado Castillo – Miembro [Titular]
- Osmar Gonzales Alvarado – Miembro [Titular]

AGENDA:

1. Informar el nivel de implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.
2. Aprobar la evaluación al III Trimestre del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.

DESARROLLO DE REUNIÓN:

1. La Presidenta, Emma León Velarde Amézaga, dio la bienvenida a los asistentes e hizo de conocimiento el Informe N° 001-2018-BNP/OCI "Seguimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno, elaborado por el Órgano de Control Institucional y presentado a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde concluye que la implementación del Sistema de Control Interno en la BNP, se encuentra en la Fase de Planificación y recomienda se continúe con el desarrollo de las fases previstas en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.
2. Luego, se dio lectura al íntegro del Reporte de Evaluación Trimestral de la Implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Ejecución (III Trimestre), explicando las acciones específicas realizadas por los órganos de la BNP.
3. La Directora de la Dirección de Gestión de las Colecciones, manifestó que en años anteriores se realizaron consultorías para efectuar el diagnóstico del Sistema de Control Interno y elaborar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en la entidad, siendo el más reciente a inicios del 2017. En virtud de ello, la Presidenta del CCI manifestó que el Comité se encargará de buscar los entregables de dichas consultorías.
4. Asimismo, se recordó a los miembros titulares del CCI que el diagnóstico de las brechas de los órganos de línea debe ser remitido a más tardar el 21 de diciembre del presente.





ACUERDOS:

Luego de una breve deliberación, los miembros del Comité de Control Interno, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la evaluación al III Trimestre del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno de la Biblioteca Nacional del Perú.

Segundo: La Presidencia del Comité de Control Interno solicitará a la Oficina de Administración incluya en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), los talleres vinculados al Control Interno.

Tercero: El Comité de Control Interno se encargará de efectuar la búsqueda de los entregables presentados por el consultor "Instituto de la Gestión Pública y Promoción de la Inversión – INGESPPI SAC", en el marco de la Orden de Servicio N° 0000815 de fecha 13 de marzo de 2017.

Siendo las 16:40 horas del mismo día, se levanta la sesión, y en señal de conformidad proceden a firmar la presente acta los miembros integrantes del Comité.

Emma Ana María León Velarde Amézaga
Presidente

Francisco Rubén Alcalá Martínez
Secretario Técnico

Guadalupe Susana Callupe Pacheco
Miembro

Ana María Maldonado Castillo
Representante del Titular

Gerardo Manuel Trillo Auqui
Miembro

Miguel Ángel Aquino Lima
Veedor